EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados respetados y preparados por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envien, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América, un trimestre (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un trimestre (pago anticipado) 20
En la Península, Islas Baleares y Colonias, un semestre (pago anticipado) 30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—50 cénts. despues de la *Miscelanea*.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXII. Primera edicion del Viernes 22 de Febrero de 1901. Núm. 12.070

ANUARIO de Granada 1901
(50.000 señas).

Indispensable para los comerciantes, industriales y empleados en todas las oficinas, escritorios y despachos.

Además de un número incalculable de noticias sobre asuntos de interés provincial, estadísticas, extractos de leyes y reglamentos, contiene las señas de las personas más conocidas de Granada y los pueblos de la provincia, con sus nombres, apellidos y domicilios, agrupadas por profesiones y colocadas por órden alfabético.

Listas completas del **Personal oficial que sirve todas las dependencias públicas en la provincia de Granada.**

Relacion y detalle de todos los **servicios públicos,**

Ferrocarriles, Telégrafos, Teléfonos, Correos, Coches de punto, Diligencias, Galeras y mensajerías, Cosarios, Empresas de alumbrado, Alhóndigas y Mercados, Mataderos, Limpieza pública, Incendios, Aguas y darros, Cementerios, Pasajes, etc. Establecimientos de Enseñanza, Beneficencia y Sanidad, Corporaciones y Sociedades.

Tarifas del Timbre, de Consumos, de Cédulas personales, etc. Arancel de los juzgados, Arbitrios municipales, etc.

Presupuestos del Ayuntamiento y de la Diputacion.—Descripcion de la provincia.—**Ultimo censo de poblacion.**—Divisiones territoriales del Arzobispado, de la Audiencia, militar, judicial, electorales, etc.

Esta obra es la más completa que, de su género y con carácter regional, se publica en España. No hay persona, cualquiera que sea su posicion social, que no necesite consultarla alguna vez.—**Un tomo de 1.000 páginas.** Precio, 5 pesetas. Se vende en la Administracion de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

"NAFRIOL"

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á quienes no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloracion.

Véase anuncio 4.ª plana.

Los «index-numbers» en 1900.

Los «index-numbers» de M. A. Sauerbek es ó viene á representar el precio medio de la vida, deducido del de 45 clases de mercaderías considerados como de mayor consumo y necesidad.

Probablemente de este de los «index numbers» no sabrán una palabra nuestros más conspicuos hombres de Estado y más probable que si algo saben les tendrá enteramente sin cuidado con todo y ser de la mayor importancia é interés el conocimiento de las tales cifras. Para ellos, para los hombres públicos, vamos á descender á alguna mayor explicacion.

M. A. Sauerbek, tomando por base, como hemos dicho, 45 clases de mercaderías y sus precios en el decenio de 1867-77, llega estableciendo la debida proporcion y sumando estos precios á la cifra abstracta de cien que es el «index numbers» en dicho período de tiempo.

Los precios de cada mercadería son escrupulosamente comprobados y la determinacion del medio en el mercado universal objeto de sinnúmero de operaciones hasta que se llega á fijarlo y admitirlo como factor para la averiguacion de los «index-numbers» á los que se concede capital importancia en todos los estudios de economía y sociología.

Hé aquí los «index numbers» universales, pues por análogos procedimientos podrán ser determinados los nacionales y los locales á partir de la fecha de su invencion:

1867 á 77, tipo base 100; decenio de 1878-87 es de 79 en 1890-99 de 66. La determinacion anual acusa los siguientes resultados: En 1880 de 88, en 1884 de 76, en 1887 de 68, en 1889 de 72, en 1890 de 72, en 1891 de 72, en 1892 y 93 de 68, en 1894 de 63, en 1895 de 62, en 1896 de 61, en 1897 de 62, en 1898 de 64, en 1899 de 68 y por último en 1900 de 75.

El salto que el «index-numbers» del año último da con inclusion al de 1899 confirma la exactitud de estos cálculos y la intensidad de la crisis económica universal del año finado, crisis que viene en proporcion creciente desde 1896 en que la escala señala 61 y que se marca en esta proporcion 61, 62, 64, 68, 75 que, como vemos no puede ser más enormemente alarmante y que nos coloca en la situacion de un año de tantas dificultades como fué el 1884. El aumento en cinco años es de un 23 por 100.

Aun eliminando de los cálculos algunas mercaderías que como los carbones han influido enormemente en la elevacion de las cifras siempre tendremos alza sobre 1899 ya que en 1900 solo descendieron los precios de las lanas y de algun otro artículo de escasa importancia y en cambio se presentan en alza el maíz, cebada, patatas, trigos, carnes, grasas, café y otros de necesario y abundante consumo.

Las fluctuaciones de los «index-numbers» durante el año de 1900 están registradas en la forma siguiente: enero 74'0, febrero 75'1, marzo 75'7, abril 75'6, mayo 75'5, junio 75'7, julio 76'3, agosto 76'0, setiembre 75'5, octubre 74'7, noviembre 73'9, diciembre 73'4.

Si las estadísticas en España pudieran servir para algo más que como antecedente fiscal, seguramente que los hombres de gobierno y los que á las cuestiones sociales y económicas consagran su atencion, no apartarían la vista de la tabla de los «index numbers» para encontrar en ellos inspiracion á sus decisiones los primeros, elementos muy interesantes de subida, cálculo y prevision los segundos.

Crónica agrícola.

La riqueza olivarera y la elaboracion de aceites en Andalucía.—Concurso de quesos y mantecas en París.—Las fincas embargadas por la Hacienda.

Hace algunos años tuvimos la suerte de que la Diputacion provincial de Córdoba, estimando acertada una idea que expusimos en los trabajos que en aquella época publicamos en el *Heraldo*, convocase un Congreso de olivicultores, en el que se discutieron temas de gran interés, referentes unos á los procedimientos más prácticos para combatir la *mosca del olivo*, forma de mejorar la calidad de los aceites, condiciones en que éstos deban ofrecerse al consumo y conveniencia de establecer en una de las provincias andaluzas una escuela de olivicultura.

Las conclusiones aprobadas por aquel Congreso y los discursos que se pronunciaron en su apoyo se coleccionaron en un folleto que entonces fué muy leido, y del cual no habrá ya una docena de personas que se acuerden, siendo esta facilidad con que aquí pasamos de los entusiasmos más desmedidos á la más completa indiferencia la causa de ese estado de incredulidad en que vive la opinion pública en España.

Mucho nos congratularíamos de que persona tan culta y de propósitos tan patrióticos como el señor ministro de Agricultura consultara las crónicas del Congreso de olivicultores celebrado en Córdoba, pues estamos ciertos de que allí hay elementos de informacion bastantes para que la accion oficial lleve á feliz término iniciativas de gran provecho para una fuente importante de riqueza de nuestra Península.

Los aceites españoles están en el mismo caso que los vinos para las industrias y especuladores franceses, pues los utilizan como primera materia para acreditar buenas marcas con productos extraños en que ellos no han hecho más que ligeras manipulaciones, que no debieron omitirse en los puntos de produccion, por lo mismo que el gasto que nuestros perfeccionamientos exigen es insignificante en relacion con los pingües beneficios que de ellos puedan fundadamente esperarse.

Para el mes de marzo ha dispuesto el ministerio de Agricultura en Francia la celebracion de varios concursos agrícolas, y entre éstos figura uno de quesos y mantecas que segun todos los indicios, será verdaderamente notable.

Las industrias lácteas han encontrado en Francia y en otros países una proteccion decidida por parte de la accion oficial, y una acogida entusiasta en las clases productoras, dando esta nacion patriótica esfuerzos por resultado un comercio de exportacion en quesos y mantecas, sobre todo, que representa muchos millones.

España está en condiciones de luchar muy ventajosamente con esas otras naciones que abastecen nuestros principales centros de consumo de quesos y mantecas, que en nada aventajan á los productos similares que ya se fabrican en Asturias y Santander.

Es frecuente en España que á los que han estado morosos en el cumplimiento de sus deberes para con la Hacienda, ésta les conceda despues de algun tiempo facilidades para que sin quebranto de ninguna clase normalicen su situacion.

Aquellos á quienes interesa acogerse á estos beneficios suelen no enterarse hasta que ha transcurrido con exceso el plazo que se les marcó, y es de ver cómo despues se ponen en juego las más valiosas influencias para recabar concesiones que sin molestia ni compromiso de tercero pudieran aprovechar, siendo más diligentes en ponerse al amparo de las ventajas ofrecidas por la Hacienda.

Nos sugiere estas reflexiones el hecho de estar para espirar el plazo que se concedió á los contribuyentes que tienen fincas afectas al pago de contribuciones é impuestos, con objeto de que pudieran retrotraerlas.

La medida no pudo ser más plausible, y al espirar en abril próximo el plazo concedido para pedir el retracto de las fincas adjudicadas á la Hacienda, ya veremos, por los datos estadísticos que se publiquen, cuántos han sido los contribuyentes que, procediendo con buen acuerdo, se han acogido á los beneficios concedidos por la Hacienda.

RIVAS MORENO.

Libros nuevos.

La pena de vida. Los jóvenes granadinos D. Antonio Menino Rodriguez y D. José Sanchez Mesa, acaban de publicar, en un opúsculo de más de 60 páginas, la primera novela corta de una bonita coleccion que se proponen continuar en volúmenes sucesivos.

El librito está dedicado al conde del Moral de Calatrava.

La pena de vida se desarrolla en Madrid y en Cuba.

En esta su primera obrita revelan los Sres. Sanchez y Menino loables condiciones.

Botones de fuego. D. Cándido Ruiz Martinez, el orador que en el Ateneo dijo en discusion memorable que la forma poética estaba llamada á desaparecer, ha dado á la estampa en un folleto muy bien presentado, treinta sonetos inspirados en la guerra hispano-americana.

Desahogos íntimos de tristeza en los dias aciagos, el autor declara que sus sonetos hubieran permanecido inéditos si las terribles catástrofes hubieran dado su legítimo fruto, ó si, al menos, aun siguiera vibrando indignada y briosa la voz de la protesta.

Los sonetos del Sr. Ruiz Martinez, si no se distinguen por la pulcritud de la forma, están saturados de espíritu viril y de sano patriotismo.

Hojas sueltas

Al verdugo de Newmarch le ha ocurrido recientemente un gracioso contratiempo.

Varios ladrones se introdujeron en su domicilio con objeto de ejercer su arriesgada profesion. Hay que reconocer que los cacos en cuestion no son rateros vulgares, toda vez que respetaron el dinero que existia guardado en un armario, así como los frascos de ginebra que el ejecutor de la justicia «colecciona» en la cueva de su casa.

En cambio, los ladrones hicieron blanco de sus codicias el local donde el verdugo deposita, despues de realizar cada ejecucion, la horca y las cuerdas que le sirven para desempeñar su lúgubre cometido. Los rateros se llevaron todos los «chismes de matar», y tuvieron la delicada atencion de dejar cerrada cuidadosamente la puerta de la crónica.

Inútil es decir la sorpresa que produjeron al verdugo, más que el robo de que habia sido víctima, las singulares circunstancias que en el mismo concurrieron.

Hasta la fecha no han sido habidos los autores de esta broma cómica, y siniestra á la vez, si bien no faltan quien, conociendo hasta donde llegan las excentricidades británicas, sospeche que los autores del robo son miembros de alguna Sociedad de propaganda para la abolicion de la pena de muerte.

***

Mal de muchas.

—¿Qué mal, doctor, la arrebató la vida?—Resaura preguntó con desconsuelo.

—Murió—dijo el doctor—de una caida.

—Pues ¿de dónde cayó?—Cayó del cielo.

CAMPOAMOR.

***

Entre suegra y yerno:

—Mira, ya que has pasado todo el Carnaval, divirtiéndote, es necesario que ahora que entra la Cuaresma te mortifiques un poco.

—Estoy dispuesto á ello.

—¿Y qué mortificacion escoges?

—La de estar al lado de usted todo el dia.

Miscelánea

La ley orgánica. Segun dice un periódico madrileño, la Comision general de Códigos prosigue el estudio del proyecto de ley de reforma de la orgánica de Tribunales y su adicional de acuerdo con la enmienda que al presupuesto vigente presentó el señor Montero Rios.

Canje de resguardos. Por la Intervencion central de Hacienda se llama, desde el dia 18 del corriente, á los tenedores de resguardos del 4 por 100 amortizable núms. 188.558 al 192.748 de entrada, con objeto de verificar el canje de aquellos por los expedidos de 4 por 100 interior con motivo de la conversion de la primera de dichas Deudas.

Regreso. Anteanoche regresó de Madrid el teniente alcalde de este Ayuntamiento D. Ricardo Fernandez Abril.

Las aguas potables. Uno de estos dias llegará á esta capital el concesionario del abastecimiento de aguas de Granada Mr. Voltan, con objeto de hacer el depósito de la fianza que ha de preceder á la realizacion del proyecto.

Los planos, memoria y documentos de la concesion están expuestos en la Diputacion provincial para que puedan examinarlos cuantos han elevado recursos de alzada contra el acuerdo del Municipio.

Pesas y carruajes. Las subastas de pesas y medidas y carruajes de carga las anuncia la Alcaldía por término de 30 dias á contar desde el siguiente al en que publique la convocatoria el *Boletin Oficial* de la provincia, bajo el tipo de 8.000 pesetas la primera y 10.000 la segunda.

Los pliegos de condiciones de ambas están de manifiesto en la secretaría municipal.

Como letrado concurrirá, en representacion del Municipio, para el bastanteo de poderes D. Torcuate Lopez.

La estudiantina de Derecho.

La prensa malagueña da cuenta de la cariñosa acogida que en aquella capital se le ha dispensado á la bizarra estudiantina de la Facultad de Derecho de Granada.

Anteanoche visitó las Casas Capitulares de la ciudad vecina y allí fué recibida por el alcalde D. Guillermo Rein y por algunos concejales de aquel Ayuntamiento, quienes colmaron de atenciones á los estudiantes granadinos obsequiándoles con dulces, champagne, licores y cigarros.

La primera autoridad de Málaga telegrafió, con tal motivo, al Alcalde de esta capital en los términos siguientes:

«Málaga 20 (7 30 t.

Ayuntamiento viose anoche honrado con visita estudiantina Facultad de Derecho de esa Universidad y haciéndose intérprete de los sentimientos de la Corporacion expresados entusiastas rindis tengo satisfaccion de saludar al noble pueblo granadino en la persona de su Alcalde, en nombre de Málaga.—El Alcalde, Guillermo Rein Arsun.»

A tal despacho telegráfico ha contestado con este otro el Sr. Tegeiro:

«En nombre de Granada y su Ayuntamiento saludo en Alcalde de ciudad hermana al noble pueblo malagueño, que nos honra al acojer fraternalmente estudiantina Derecho de esta Universidad.»

Comision provincial. Para ayer estaba convocada esta Comision; mas, por falta de número de señores diputados, se extendió acta negativa.

El tranvía. Ha pasado á informe de la comision municipal de Fomento la solicitud de la empresa concesionaria del tranvía de esta capital, pidiendo un mes de prórroga para terminar los trabajos de construccion del mismo y tendido de rails.

Tan luego como la referida comision dictamine y sobre ello tome acuerdo el Municipio, el concesionario habrá de reanudar los trabajos de colocacion del ramal que parte de la Plaza Nueva y atraviesa la calle de Reyes Católicos, actualmente en suspenso por no haberlos comenzado en las condiciones debidas, segun informe del arquitecto á la Alcaldía.

Falta hace que sigan esos trabajos, no solamente para que cuanto antes sea un hecho la circulacion del tranvía granadino, sino para que de las calles principales desaparezcan las zanjas y montones de adoquines que hoy obstruyen el tránsito cómodo al vecindario y aumentan, en los dias de lluvia, el barro en las aceras.

Siquiera en consideracion á esto, es de esperar que la comision de Fomento active todo lo posible el estudio del asunto y su informe sobre la nueva prórroga solicitada, que debe ser definitiva y última.

Subasta de adoquines. La Alcaldía anuncia, por medio de un edicto, que en el negociado de Ornato de la secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público por término de diez dias el pliego de condiciones para subastar la adquisicion de 4.000 metros cuadrados de adoquines de Jerena destinados á la pavimentacion de algunas calles de esta capital.

El Certamen de la Económica.

Fiel á su tradicion observante de sus estatutos la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia propónese celebrar este año, como los anteriores, una solemne sesion con motivo de la festividad del *Corpus*, contribuyendo con su brillante y generoso concurso al esplendor de las funciones públicas que organice el Ayuntamiento de Granada en honor del Sacramento Augusto.

En dicha proyectada sesion el ilustrado Director de la Económica don Francisco de P. Villa-Real leerá el discurso reglamentario, el laureado cultísimo poeta don Miguel Gutierrez hará el elogio necrológico del trovador ilustre y primer mantenedor de nuestros *Juegos Florales* don Victor Balaguer, ex director honorario de la Sociedad, y se dará cuenta de los socios fallecidos durante el año precedente. La sesion terminará con la adjudicacion de premios á las poesías laureadas en el convocado

Certamen.

Esta liza intelectual queda abierta desde hoy, para galardonar los mejores trabajos que se presentaren, referentes á las materias comprendidas en cada una de las secciones en que la Económica se divide. El órden y detalle de los asuntos del Certamen es el siguiente:

SECCION PRIMERA.—*Instruccion pública*: Tema 1.º «Conveniencia de educar en el campo».—Tema 2.º, «Necesidad de emplear en la educacion los métodos intuitivos».

SECCION SEGUNDA.—*Agricultura*: Tema 1.º, «Proyecto de una red de tranvía ó ferrocarril de vía estrecha que ponga en comunicacion la capital con todos los pueblos de la Vega.»—Tema 2.º, «Medios de aumentar las aguas de riego de la Vega granadina.»

SECCION TERCERA.—*Manufacturas y Oficios*: Tema 1.º, «Pasado, presente y futuro de la cerámica granadina.»—Tema 2.º, «Medios prácticos de regenerar la industria del cáñamo».

SECCION CUARTA.—*Bellas Artes*: Tema 1.º, Escultura en talla representando la prision de Boabdil en la batalla de Lucena.—Tema 2.º, Pintura al óleo de una vista de Sierra Nevada. (Las dimensiones y tamaño quedan á juicio del artista).

SECCION QUINTA.—*Fomento local*: Tema 1.º «Estudio de la topografía y clima de Granada y su valor higiénico y terapéu-

pero de poco le sirvió su valentía, porque en un punto se la quitó una bala, dejándole allí muerto, casi á presencia del marqués, que los estaba mirando. Al verse faltos de su jefe los cristianos, inciertos y atemorizados, pero sin dejar de pelear, se fueron retirando hasta el ramblon, y allí los abandonaron los moros, que no osaron pasar más adelante, recelosos de alguna emboscada: en esta escaramuza murieron muchos de las dos partes. Los moros que quedaron se metieron en Galera con los despojos cristianos, llevándose entre ellos la cabeza de Fernando de Leon, que pusieron luego en una pica y la colocaron en la punta de una torre. El marqués, pesaroso desta desgracia, se fué de allí con los demás soldados que habian salido del real, donde estuvo aguardando la artillería y municiones que necesitaba para asaltar en regla aquella plaza.

Ahora nos conviene dejar al marqués sobre Galera, y volver á las Alpujarras, para declarar el fin que tuvo la traicion de Benalguacil y Abenabó. Dice pues la historia, que así como estos acordaron de ir á Andarax y matar al reyecillo, tomaron el camino una noche y llegaron allá antes de amanecer. Al momento se fueron al

alojamiento del rey, y abiertas las puertas, á pesar de la guardia, llegaron hasta el mismo cuarto y hasta la misma cama en donde estaba durmiendo con dos mujeres al lado. En medio del aposento habia una hacha de cera encendida, á la luz de la cual Abenhumeya que despertó asustado, reconoció á los dos capitanes turcos, á su enemigo Benalguacil y á su primo Abenabó, y con real semblante les dijo: «¿Qué osadía es esta de entrar en mi palacio con tanta violencia?» El capitan Caracacha le respondió: «Traidor, ahora lo verás;» y llegándose á él, sin respecto al carácter del rey, le echó la mano el primero, y en seguida Benalguacil, Abenabó y los demás turcos. Luego se dió por perdido Abenhumeya, y con la turbacion no acertaba á hablar; pero al fin, esforzándose, les preguntó por qué causa le trataban de aquella suerte. «Mirala, dijo Caracacha,» y sacando las cartas se las dió para que las leyese. Luego que las hubo leido, el reyecillo se enteró del fin de la traicion, y así dijo: «Por cierto, amigos, y por el santo Alá que esta es una calumnia, y quien la ha urdido es Benalguacil, porque le tomé por fuerza á su prima, que ahí está presente; la firma es de Moxajar, que so-

ran el uno al otro, si el nuevo rey Abenabó no los apaciguara poniéndose de por medio y tomando en depósito á la mora para dársela despues al que tuviere más derecho ó á quien ella prefiriera.

Toda la gente se quedó maravillada de ver postrado en tierra tan pronto á aquel que habian servido como á rey; pero como el vulgo es novelero, se echó pronto al olvido, y si acaso alguno tuvo pesar de la muerte de Abenhumeya, lo disimuló y no lo dió á entender. Desta suerte quedó reconocido Abenabó por rey de los granadinos, y fué coronado con grandes fiestas. De allí á poco tiempo, en un dia claro y sereno, mandó que se juntasen todos los capitanes y personas más principales del ejército, á los cuales mostrando gravedad en el rostro y autoridad grande, habló desta manera:

«Invictos capitanes y valerosos soldados, sabed: que por ruegos de Mahoma ha querido el santo Alá que mi primo Abenhumeya tenga el castigo merecido por su tiranía, permitiendo que con su muerte cesen los excesos, y que yo le suceda en la posesion de su silla, bien contra mi voluntad, porque no quisiera poner sobre mis hombros un cargo tan pesado. Sin embar-

en Baza bastante gente para su defensa, marchó luego con su gente á Galera, y poniéndola sitio, principiaron entre moros y cristianos algunas escaramuzas, en las cuales estos últimos sacaron la parte peor. Viéndolo el marqués mandó hacer grandes y fuertes trincheras para que los cristianos pudieran tirar á su salvo; pero así que alguno descubria su cuerpo fuera de la trinchera, era muerto al punto por los moros famosos tiradores que habia dentro del pueblo. Al marqués se le habia ido gran parte de su campo en Calahorra y en Fiñana, y para rehacerle tuvo necesidad de enviar por gente á Lorca. Desta ciudad salieron al punto cuatro capitanes, tres de infantería y uno de caballería, á saber: Martin de Lorita, nobilísimo y bizarro soldado, con doscientos hombres: Gomez García de Guevara, gentil hombre y gallardo militar, con otros doscientos: Adrian Leonés, el de la Albarca, con otros doscientos: Alonso del Castillo, el mozo, fué decapitan de la caballería, llevando ochenta caballos con gente muy bizarra y lucida. Estos seiscientos hombres de á pie y los ochenta de á caballo salieron de Lorca á toda priesa para el campo del marqués, quien con ellos quiso un dia dar

tico.»—Tema 1.°, «La legislacion vigente y la urbanizacion de las ciudades.»

SECCION SEXTA.—*Comercio*: Tema 1.°, «Reseña histórica del Banco de España y reformas de que debe ser objeto para responder á los fines comerciales que á esta clase de establecimientos atribuye el Código de Comercio.»—Tema 2.°, «Reseña histórica del Comercio granadino en el siglo XIX.»

TEMAS GENERALES.—*Pintura*: Retrato al óleo de alguno de los ex directores de la Sociedad Económica que no figuran en su pinacoteca.

Las dimensiones de estos retratos de un metro y 12 centímetros de alto por 84 centímetros de ancho. En el tablon de anuncios del portal de la Sociedad (Duquesa 12) se fijará una nota de los exdirectores no retratados y de los lugares donde se hallan fotografías y otra fuente gráfica de conocimientos para los pintores facilitándose por la secretaría cuantos datos pidan los que aspiren á tomar parte en este Certamen.

Música: Composicion musical instrumentada para sexteto ó pequeña orquesta, á propósito para ser ejecutada en la fiesta teatral de «La Toma de Granada.»

Poesía: 1.° Oda al Santísimo Sacramento que no exceda de 200 versos.—2.° Oda «A Granada.»

A cada uno de los temas enunciados podrá adjudicar el Jurado un premio que consistirá en un objeto de arte y los accesits y menciones honoríficas que estime oportunas. En el tema de Pintura podrán adjudicarse dos ó más premios. Los autores de retratos premiados además de un objeto de Arte se les concederá el título de Socio de Mérito.

Bases del Certamen.

1.ª No se admitirá trabajo alguno que haya obtenido premio en otros Certámenes convocados por la Real Sociedad Económica ó por cualquier otra Corporacion.

2.ª Todos los trabajos han de ser originales, inédites, escritos con letra legible (distinta á la de su autor) y sin firma ni señal alguna que denote su procedencia.

3.ª Los pliegos deberán ser remitidos, sellados y lacrados, á la Secretaría de la Sociedad Económica, donde se recibirán todos los días no festivos, de siete á nueve de la noche.

A todos los que presenten pliegos, se les dará el oportuno recibo. Espira el plazo de admision de pliegos el 10 de mayo próximo á las ocho de la noche, incluso los que se remitan por correo que deberán ser puestos en el mismo con la antelacion debida.

4.ª Cada pliego contendrá el trabajo con opcion al premio y un lema igual á otro que en pliego cerrado ha de contener el nombre y domicilio de su autor.

5.ª Antes del dia 25 de mayo próximo se insertarán en los diarios de la localidad los lemas de los trabajos que se hubiesen presentado á este Certamen, y terminada que sea la calificacion que hicieren los respectivos Jurados, se publicarán en igual forma los nombres de los autores premiados, para los efectos oportunos.

6.ª En la Junta de gobierno de la Sociedad, que tendrá lugar en cualquiera de los cinco últimos días del próximo mes de mayo y con conocimiento ya del fallo de los Jurados calificadores, se abrirán los pliegos para conocer los nombres de los autores premiados, quemándose los de los que no los hubiesen obtenido.

7.ª No se devolverán los originales de los trabajos premiados ni los de los no premiados, y la Sociedad se reserva el derecho de la publicacion de los premiados, dejándoles á los autores, con esta sola excepcion, el derecho de propiedad.

8.ª Las obras musicales se presentarán, como tambien las de pintura y escultura, sin firma, pero con un lema que las distinga, y acompañando un pliego con el mismo lema y donde se contenga el nombre y domicilio del autor.

9.ª Las obras musicales y escultóricas, no premiadas, podrán ser recogidas por sus autores, y las musicales que obtuviesen premio, se devolverán despues de la Sesion en que aquellos se adjudiquen.

10.ª El retrato ó retratos de Directores de esta Económica, que resulten premiados, quedarán desde luego como propiedad de esta Corporacion, y figurarán en la galería de los mismos que existen en esta Sociedad.

11.ª Los premios se entregarán en la Sesion pública y solemne que se celebrará en el salon de sesiones del Ayuntamiento de esta capital en uno de los dias de la *Octava del Santísimo Corpus Christi* del presente año, cuyo dia se determinará en el programa general de los festejos del mismo.

12.ª No podrán formar parte de los Jurados ni presentar trabajos al Certamen, ninguno de los individuos que en la actualidad pertenecen á la Junta de gobierno de esta Sociedad Económica.

13.ª Los Jurados podrán declarar desiertos los temas, cuando á su juicio no encuentren mérito suficiente en los trabajos presentados.

14.ª Los autores premiados que no asistan al acto de la distribucion de recompensas, deberán nombrar representantes que recojan los respectivos premios y diplomas. Si alguno dejare de hacerlo podrá recogerlo durante todo el mes de junio próximo, en la secretaría de esta Sociedad Económica.

15. Los trabajos que se presenten á este Certamen, sin sujecion á las condiciones indicadas, no serán admitidos.

Tal es la convocatoria que firmas, como presidente, el Sr. Villa Real y Valdivia, y, como secretario general, el señor Lopez Saez.

Con las manos en la masa. Anoche, á las ocho, tres hombres se hallaban junto á los muros de la Plaza de Toros dando fuertes golpes sobre un cajon.

Sospechando por el lugar escogido para la faena que la cosa no fuera muy lícita, el guarda de los jardines del Triunfo, José Tamayo, avisó al sereno de la calle de la Almona, José Rodriguez, y ambos juntos se dirigieron hácia el lugar de donde partian los golpes.

Al verles, los tres hombres en cuestion huyeron precipitadamente, abandonando una caja, que era el objeto que estaban golpeando para abrirla.

Tamayo y Rodriguez llevaron la caja al Ayuntamiento. Por su aspecto se deduce que es de un viajante, y se cree que ha sido robada en la estacion.

El tiro nacional.

No nos equivocábamos al augurar que en Granada tendria grata acogida y sería pronto un hecho la idea de crear una representacion provincial del tiro nacional.

La junta gestora de tan patriótico pensamiento recibe cada dia nuevas adhesiones y se ve ayudada por el favorable ambiente de la opinion pública siempre dispuesta en favor de todo lo que pueda contribuir al engrandecimiento de la patria.

En la reunion que celebraron ayer en el Liceo bajo la presidencia del señor Leal de Ibarra, los Sres. Echevarría, Alvarez, Morales Navarro, Fantony, Gomez, Castroviejo y Santos Rus se comenzó por dar cuenta de que los Sres. D. Luis y D. Francisco Seco de Lucena manifestaban que desde luego se adherian al propósito de la seccion del tiro.

El Sr. Castroviejo manifestó que una comision de vecinos de la próxima ciudad de Santafé, presidida por don José Carrillo de Albornoz, le habia visitado para adherirse á la idea, pidiéndole detalles para organizar en Santafé otra seccion, hijuela de la de Granada.

El Sr. Morales Navarro refirió sucintamente los progresos de las representaciones del tiro nacional, dando cuenta de las noticias que tenia de la creada recientemente en Huesca.

El Sr. Santos Rus, que por encargo de la junta organizadora habia aceptado el de redactar el proyecto de bases para un reglamento, segun las líneas generales acordadas en la sesion anterior, leyó el trabajo que se le habia encomendado, mereciendo la aprobacion de los individuos de la junta, la cual acordó enviar la carta impresa, que ya conocen nuestros lectores, á las entidades y personas influyentes en nuestra ciudad para obtener su apoyo y citarlas así á la junta magna que en breve se ha de celebrar.

La junta organizadora, que merece mil plácemes por la actividad y eficacia con que realiza el cometido para que fué designada, acordó reunirse el próximo lunes para continuar sus trabajos, procediendo á completar el reglamento, designar candidaturas para la junta definitiva y acordar la fecha en que ha de verificarse la asamblea general, en que ha de quedar constituida en Granada la representacion del tiro nacional que ha de servir de fomento del patriotismo y de escuela práctica de tiro para todos aquellos que por una ú otra causa no sirvieron en las filas del glorioso ejército español.

Regreso de la estudiantina.—Anoche regresó de su excursion á Málaga y Antequera la estudiantina de la Facultad de Derecho, presidida por el Sr. Morales Maza de Lizana.

Los estudiantes regresan muy satisfechos de las atenciones que se les han dispensado en dichas ciudades.

En Málaga han obtenido los escolares el segundo premio que con destino á comparsas y estudiantinas destinaba la Sociedad propagandista del clima.

Dicho premio consiste en 300 pesetas.

Pláticas de Doctrina. Por acuerdo del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo durante la presente Cuaresma habrá explicaciones de Doctrina Cristiana los lunes, miércoles y viernes, concluyendo el sábado 30 de marzo.

Las pláticas estarán á cargo de los siguientes señores:

Parroquia de la Magdalena.—El párroco don Blas Ayllon Gonzalez, don Emilio Muñoz Robledo, presbítero y don Diego Guzman Ortiz, diácono.

El Salvador.—D. Miguel María Damas Sanchez, presbítero y don Luis Peña Fernandez.

San Gil.—El párroco don Felix Peralta Gamez y los presbíteros don Francisco Gutierrez Jaraba y don Miguel Fernandez Noguera.

San Justo.—El párroco don Joaquin Urbano y Vega y los presbíteros don Manuel Muñoz Peregrina y don Federico Iniesta Fuentes.

San Ildefonso.—El párroco D. Mariano Maeso y Bermejo y los presbíteros D. José Delgado y García y don Nicolás Roldan Castillo.

Santa Escolástica.—El párroco don Francisco Martinez Morales y los presbíteros D. José Rodriguez Ponce de Leon y D. Vicente Peregrina Heredia.

Pagos de la Delegacion.—Para hoy se han señalado los siguientes:

A don Dámaso Alonso, don Francisco Manzano y don José Rodriguez.

Esgrima.

Se nos dice que va á organizarse en Granada, como existe en Madrid, Barcelona y otras capitales *El Fomento de la Esgrima* bajo la direccion del reputado profesor Mr. Felix Lyon.

A este efecto Mr. Lyon instalará una sala de armas, donde todos los aficionados de las que existen en varios centros de esta capital y sean socios de *El Fomento de la Esgrima*, podrán todos los dias reunirse y organizar entre ellos asaltos de sable, florete y espada francesa, bajo los consejos y direccion del profesor, que es la verdadera manera de aprender bien y llegar á dominar el arte de las armas.

Como nos decía el Sr. Lyon «Hay alumnos que se creen *tiradores* y no necesitan más del profesor, por llevar tres ó cuatro meses de lecciones, se ponen á hacer *asaltos*, sin saber donde van á parar, ó toman *vicios* que no llegan á extirparse despues; pues es preciso comenzar lentamente con método y sin apresuramientos y de ese modo se perfecciona la interpretacion de las diversas *frases* que constituyen la esgrima, pues tirar á las armas es hablar!»

Por esto, que es una exacta observacion, no dudamos que *El Fomento de la Esgrima* será un centro muy concurrido, pues desde la llegada á esta ciudad de Mr. Felix Lyon, la aficion al higiénico y noble *sport* de la esgrima va creciendo.

Todos los meses se dará en la sala de armas de *El Fomento* un «Asalto de armas íntimo» teniendo Mr. Lyon el propósito, para este verano, de invitar á maestros de armas y tiradores de fama, y organizar algunos grandes asaltos, como se organizan en Madrid y otras capitales.

Mr. Felix Lyon ha ofrecido la presidencia de honor de *El Fomento de la Esgrima* al reputado *amateur* y tirador á sable Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana, que fué presidente de la sala de armas de Mr. Felix Lyon en Madrid y al Excmo. Sr. Marqués de Portago, que es tambien uno de los más afamados tiradores de espada.

Licencias. Se han expedido por este Gobierno, licencias de uso de armas á D. Cipriano Sanchez Lopez y D. Francisco Fernandez, de Granada; á D. Blas Perez Delgado, de Dúrcal; á D. Claudio Saldaña Peña, de Escúzar, y de caza, á D. Alfonso Jimenez García de la Serrana, de Huéscar.

Sermones en la Catedral.

La tabla de sermones que han de predicarse en la Catedral desde hoy hasta el domingo de Pentecostés es la siguiente:

Viernes 22 de febrero, á las diez de la mañana, D. José Natalio Perez Venegas, canónigo.

Domingo 24 á las nueve, D. Hilario Garcia Quintero, Lectoral.

Dia 1 de marzo, á las nueve, D. José Caro Gonzalez, canónigo.

Dia 3, á las diez, D. José Caro Gonzalez, canónigo.

Dia 8, á las nueve, D. Modesto Lopez Iriarte, Magistral.

Dia 10, á las nueve, el Sr. Magistral.

Dia 15, á las nueve, D. José Natalio Perez Venegas, canónigo.

Dia 17, á las nueve, D. Gaspar Carrasco, canónigo.

Dia 19, festividad de San José, á las nueve, D. Gaspar Carrasco.

Dia 22, á las nueve, D. Jesús María de los Reyes, beneficiado.

Dia 24, á las nueve, D. José Caro Gonzalez canónigo.

Dia 25, festividad de la Encarnacion, á las nueve, D. Jesús María de los Reyes, beneficiado.

Dia 29, Viernes de Dolores, á las nueve, D. José Natalio Perez Venegas, canónigo.

Dia 31, Domingo de Ramos, á las nueve, el Sr. Lectoral.

Dia 4 de abril, Jueves Santo, á las tres de la tarde, D. Gaspar Carrasco, canónigo.

Dia 5, Viernes Santo, á las seis de la mañana, D. Jesús María de los Reyes.

Dia 7, Domingo de Resurreccion, á las nueve D. Emilio de la Rosa, Arcipreste.

Dia 16 de mayo, la Ascension, á las nueve de la mañana, el Sr. Magistral.

Dia 26, Domingo de Pentecostés, á las nueve, el Sr. Magistral.

Pensiones. La Direccion de clases pasivas, ha concedido la pension anual de 400 pesetas á doña Justina María Sanchez Soto, viuda de segundo teniente D. Antonio Martin Jaraba.

La de 182'50 anuales, á D. José Oliveros y doña Antonia Ortega, padres del soldado José.

Los asmáticos llegan á obtener su curacion con el uso metódico de las Pastillas Morelló: Farmacias principales.

Salto de agua. D. Ventura Espinosa ha presentado en el Gobierno civil una solicitud para transformar el salto de un molino, término de Pinos Genil en medio de produccion de energía eléctrica.

La Viña P.

No han resultado fallidas las esperanzas que el nuevo dueño de *La Viña P.* abrigaba al hacerse cargo de ese establecimiento.

Si numerosa y excelente fué la clientela de que se hizo en pocos meses durante el año anterior el bonito y cómodo restaurant de la calle de Zaragoza, esquina á la de Cobas, no lo es menos la que en dos pocos días de estar abierto al público, ha sabido ganarse *La Viña P.*

Géneros de excelente calidad á precios verdaderamente económicos, cómodas y bien decoradas habitaciones, y un personal entendido, activo y afable, explican la aceptacion que ha tenido el establecimiento, uno de los mejores de su clase con que cuenta Granada.

Su nuevo dueño, el conocido industrial, D. Miguel Beltran está recibiendo por ello muchas felicitaciones.

No pasa dia sin que veamos en diarios, revistas y semanarios, tanto nacionales como extranjeros, elogiar las virtudes del tan justamente renombrado medicamento contra todas las afecciones del estómago y que se titula **Estómago Artificial ó Polvos del Dr. Kuntz** en la seguridad de que nos han de agradecer nuestros lectores enfermos del estómago nuestra recomendacion, por cuanto obtendrán resultados sorprendentes, curándose las dolencias.

Comandante de puesto. Se ha hecho cargo del mando de la comandancia de la Guardia civil de esta capital, el sargento D. Esteban García Lopez.

Está demostrado hasta la evidencia que los ácidos son un verdadero veneno para la dentadura. Es así que la *Sacarina*, *Salol* y *Acido Salicílico* de que se compone un dentífrico extranjero (1), son y se convierten en ácidos en la boca. Luego el que estime su dentadura debe abstenerse por instinto de conservacion de usar tal dentífrico.

De copas... y palos. A eso de las tres de la madrugada de ayer se encontraban tomando copas en la taberna del «Remendado», de la calle de la Duquesa, Andrés Diaz y un sujeto, cuyo nombre se ignora.

Con las copas se excitó la susceptibilidad de los bebedores, cruzáronse frases mal sonantes, y el desconocido, enarbolando un garrote con la misma facilidad que si se tratara de una *maceta*, descargó sobre la cabeza de Diaz dos fuertes golpes, que le cansaron otras tantas contusiones.

A las voces que se dieron durante la cuestion, acudieron tres serenos, que llevaron á Andrés Diaz al Hospital, donde fué asistido y continúa hasta su curacion.

El del garrote no ha sido habido.

(1) Análisis del Laboratorio Municipal de Madrid sobre el Odol.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina.

Noticias mineras.

Pertenencias. D. Ventura Rodriguez, desea adquirir veinticuatro pertenencias de mineral carbon de piedra en término de Huétor Santillan.

Cognacs. Henri Garnier et Comp.ª

Noticias militares.

Relaciones. El Gobierno militar de esta plaza ha pedido á los cuerpos de la guarnicion, relaciones del personal de los mismos que se hallen en posesion de la Cruz de San Fernando.

Servicio. Se ha prevenido al alcalde de La Peza cumpla el servicio que le tiene interesado el Gobierno militar, sobre entrega de 165 pesetas al soldado Antonio Rodriguez Rodriguez.

Reemplazo. A solicitud del interesado ha pasado á la situacion de reemplazo con residencia en Motril el capitan de artillería D. Miguel Tejar de Molina.

Ha fallecido en el convento de Carmelitas Calzadas de esta ciudad, la religiosa, profesa de velo negro y coro, Sor María Josefa Moreno y Moreno, á los 88 años de edad.

—A las diez de la mañana de hoy se celebrará en la parroquia de San José por la sociedad de maestros peluqueros barberos una misa de Requiem en sufragio por el eterno descanso del socio D. Antonio Cámba.

A los 79 años de edad ha fallecido en Alhama la Sra. D.ª Cármen Yañez Roman, madre del sargento de la Guardia civil de aquel puesto D. Antonio Lopez Yáñez.

Su muerte ha producido verdadero sentimiento en dicha ciudad, donde la finada supo captarse generales y merecidas simpatías.

De ello, así como del aprecio que allí se tiene al hijo de la finada, señor Lopez Yáñez, ha sido una elocuente prueba el entierro.

Presidieron el duelo, el alcalde don José Vargas Escudero, el juez municipal, D. Juan Miguel Fernandez, y el diputado provincial, D. Antonio Rivas Valdés.

En la comitiva, que era muy numerosa, figuraban, el Registrador de la Propiedad, el Administrador de Correos, el comercio entero, y en general, todo el vecindario.

El Ayuntamiento, dando una prueba de consideracion y afecto al Sr. Lopez, ha cedido en propiedad el nicho en que quedó encerrado el cadáver de la difunta.

Del general sentimiento producido en Albuñol por la muerte de dicha señora han participado tambien el cura párroco, D. Francisco Rodriguez Manzano, los tenientes D. Luis Espinosa y D. Esteban Jimenez y el sacristan D. Antonio Lopez, quienes han dado al hijo de la difunta las muestras de afecto y los consuelos tan necesarios en ocasiones como esta, en que rudísimo golpe hiere el corazon.

De todas veras sentimos el doler que aflige al Sr. Lopez Yañez.

El Té Purgante de Chambard *es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del* **Estreñimiento.**
Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 LA CAJA.

Extracto infalible
para limpiar metales; marca el «Globo»; se reciben encargos en LA ENCICLOPEDIA, único punto de venta.

Arados de madera núm. 1 y 2 á 20 y 25 pts. Arados de hierro á 35 y á 40 pts. En casa de los **HIJOS DE ORTEGA. Alhóndiga 13**

Mil pesetas al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Se hacen medias á máquina, por encargo y á gusto del consumidor. Son de mucchísima duracion, y resultan más bonitas y baratas que las que vienen de fábrica.—Darán razon en la calle de San Sebastián, núm.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. *Sala de lo Criminal.*—Seccion primera. Juzgado de Motril.—Contra Francisco Fernandez Heredia y otros, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Notario; procurador, Sr. Pedraza; secretario de Sala, Sr. Caro.—Juzgado de Motril.—Contra Serafin Lopez Gomez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Diaz Plá; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Caro.—Juzgado de Motril.—Contra Eduardo Gijon Lozana, sobre disparo y atentado.—Abogado, Sr. Ortiz Chartre; procurador, Sr. Fernandez S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Caro.—Seccion segunda. Juzgado del Sagrario de Sala, Sr. Caro.—Contra Antonio Ramos Adarve, sobre robo.—Abogado, Sr. Blanes; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Serra.

El asunto Ubao.

Oportunamente adelantamos noticia á nuestros lectores sobre el fallo recaido en el asunto de la Srta. Ubao.

Hé aquí un extracto de los principales considerandos y fallo de la sentencia:

Considerando que al establecer y ordenar el Código civil los estados jurídicos expresivos de las diversas situaciones en que puede hallarse colocado el sujeto del derecho, es evidente el relieve que da al estado constituido por el matrimonio, mientras solo se refiere á la condicion de las personas, por su estado eclesiástico ó religioso, para fijar su capacidad ó incapacidad en relacion con algunas instituciones jurídicas, y que, á partir de este principio, no es lógico equiparar en el orden meramente civil el estado de matrimonio con el religioso para estimarles comprendidos en el mismo concepto del art. 321;

Considerando, por lo expuesto, que la palabra estado, cuando se usa por el Código civil, ha de referirse necesariamente á los por el mismo regidos y ordenados, y que, á más de esto, dados los antecedentes de los proyectos de Código de 1851 y 1882, segun los cuales la hija mayor de edad, pero menor de veinticinco años, solo para casarse podia dejar la compañía de sus padres sin licencia de éstos, en el mismo caso del art. 321 del Código vigente debe entenderse que la frase «tomar estado» se ajustó á dicho antecedente, sin implicar alteracion de concepto, aunque se variara la forma de expresion;

Considerando; respondiendo al precepto del art. 321 al propósito de prorrogar la potestad «tuitiva» de los padres en beneficio de las propias hijas, quienes solo en los casos de excepcion por dicho artículo prevenido, pueden sustraerse á aquella potestad, no es lícito interpretar extensivamente tal facultad excepcional, con más razon si se tiene en cuenta el respeto debido á los mismos padres, tan cuidadosamente atendido en el Código;

Considerando, por los expresados razonamientos que la Sala sentenciadora, al interpretar el artículo 321 del Código civil, dándole alcance y extension contrarios á los de su texto, ha cometido la infraccion en el concepto fundamental de primer motivo del recurso, y en relacion con este, en el sentido de la primera parte del segundo motivo;

Se declara haber lugar al recurso, y se casa y anula el auto recurrido.

Considerando, además, que aun cuando doña Adelaida de Ubao obrara espontánea y deliberadamente al abandonar la casa de su madre doña Adelaida de Icaza, en cuya compañía vivía, para ingresar en el convento de las Esclavas del Corazon de Jesús, habiendo procedido sin licencia de su expresada madre, ejecutó un acto que no autoriza y sí expresamente prohibe el artículo 321 del Código Civil á las hijas de familia que se hallan en las condiciones de la citada doña Adelaida Ubao;

Se da lugar á lo solicitado por doña Adelaida de Icaza y se manda que doña Adelaida de Ubao se restituya, ó sea, en su caso, restituida á la casa y compañía de su madre.

Firman esta sentencia los magistrados señores Aldecoa, presidente; Gullon, Lasus, Gonzalez de la Peña, Lavin, Molina y Piñiés.

---

un asalto á Galera, tomando la vanguardia cierta gente de Huéscar; pero en la arremetida fueron muertos y heridos muchos cristianos: los de Lorca, que iban entonces de batalla, se pasaron á la vanguardia, y dieron un ataque vigoroso, de modo que hicieron gran daño á los moros, mas no recibieron menos, y les convino retirarse hasta las trincheras. El capitan Loriza que iba al frente de los de Lorca, mostrando aquel dia su gran valor, fué muerto de un balazo que le entró por debajo del peto: en el mismo asalto murió de otro balazo el capitan Adrian Leonés, dando estas dos muertes grave pesar al marqués, que mandó llevar sus cuerpos á Lorca, donde fueron enterrados con mucha pompa y doloroso llanto, por ser nobles varones y de gran valor. Además desros murieron otros muchos capitanes, alféreces y sargentos de otras partes que concurrieron á aquel ataque: y reconociendo el marqués que Galera no se podia tomar sin artillería, no consintió que se la arremetiera de nuevo, sino que luego dió aviso á Su Alteza de lo que pasaba para que remitiese lo necesario al objeto de tomar y arruinar aquel lugar, que era muy fuerte y tenía dentro gran defensa. Estando un dia

suele dar el mundo á los que se fian de promesas vanas; y así mire cada uno como acabó este desventurado, que fué tenido por rey, y muerto á manos de aquellos mismos que le habian prestado obediencia. Al momento fué su casa saqueada, sacándose de allí muchas cosas ricas y cuarenta mujeres que tenia á su servicio: se dió cuenta del suceso á la milicia, que se holgó mucho de su muerte, porque era cruel, y en seguida fué enterrado, no con pompa real, sino como suele hacerse al más infeliz. Todas las alhajas que se encontraron en la casa de Abenhúmeya se repartieron entre Abenabó y los dos capitanes turcos.

Benalguacil no pensó en otra cosa que recoger á su amada prima Zahara; mas no le vino como pensaba, porque Huzen, capitan turco, luego que vió la hermosura de la mora, quedó prendado della, y tuvo ánimo para pretender su mano. Benalguacil le dijo, que no formara semejante propósito, porque Zahara era prima suya, y habia de casarse con él, como entre los dos estaba concertado. Huzen insistió en que no, porque él la queria para sí, y llevarla á Argel cuando feneciese la guerra. Sobre esto los dos amantes echaron mano á las armas, y se mata-

lía ser mi secretario, y ahora anda por ahí decaido de mi gracia: por manera, que si lo mirais sin pasion, guardándome el derecho que me corresponde de justicia, me hallareis sin culpa.» Los turcos, ciegos de enojo contra el desventurado, no le admitieron descargo alguno, y se cerraron en que habia de morir; y viendo Abenhumeya que no podia ser menos, pues nadie habia que hablara en su defensa, mirando á Benalguacil, le dijo: «A Alá plegue, infame traidor, que por la misma causa que muero, mueras. Y tú, Abenabó, que tal has consentido, pares en lo que yo paro, y en mis desdichas procedas. Una cosa os sé decir á todos, y es que muero cristiano, no en la secta de Mahoma, que desconozco.»

Los turcos, por darle mayor pesadumbre, alzaron por rey á Abenabó delante dél, y todos le besaron la mano; al cual espectáculo dijo el reyecillo: «No tengo envidia, porque al fin pararás en lo que yo he parado. Desdichada ha sido mi suerte, é infausto fué aquel dia en que D. Pedro Maza me quitó la daga de la cinta, pues por eso vine á dar inconsideradamente en tal despeñadero.» Los turcos le echaron luego una soga al cuello y le ahorcaron con crueldad. Este es el pago que

el marqués en un alto reconociendo la situacion de Galera y el lugar más á propósito para colocar la artillería, el capitan Fernando de Leon, que le acompañaba con el mismo objeto, vió que ciertos moros salieron del pueblo á un llano, que eran las eras, y al punto pidió licencia al marqués para ir á pelear con ellos. Este quiso disuadirsele, aconsejándole que los dejara y que esperara mejor tiempo y ocasion para mostrar su valor.

Sin embargo, Fernando de Leon prosiguió importunando al marqués, hasta que le dijo, que pues tanta gana tenia de batirse con aquellos moros, hiciese lo que gustara. Fernando de Leon, tomando cien soldados de doscientos que allí habia, se despidió del marqués y descendió por un ramblizo que iba á dar en las eras donde estaban los moros; y cuando llegó allí los acometió de improviso, gritando: *Santiago y á ellos.* Los moros, viéndolos venir, casi no dieron lugar á que los acometieran, porque estaban bien armados, y parecia haber salido por industria para aquel caso; de modo, que entre ambos cuerpos se movió al instante una grande y terrible escaramuza, donde el valeroso capitan Fernando de Leon pudo mostrar todo su esfuerzo;

TELEGRAMAS

Muerte de un escritor.

Madrid 21 (3'50 mañana).

Ha fallecido en esta Corte el ilustrado escritor D. Luis Mariano de Larra, hijo del célebre literato Mariano José de Larra (Fígaro).

Incendio.

Madrid 21 (8'30 mañana.)

En la fábrica del gas de esta Corte se ha iniciado durante la madrugada anterior un incendio, que por fortuna pudo ser sofocado poco tiempo despues de sus comienzos.

En un principio, el incendio causó verdadero pánico entre los vecinos de las casas inmediatas, pues se llegó á temer que se produjera una explosion de fluído, cosa que pudo evitarse, merced á las excelentes medidas de precaucion que desde luego se adoptaron.

Las perdidas se calculan en unas diez mil pesetas.

Lopez Dominguez.

Madrid 21 (10 mañana).

Un periódico publica hoy declaraciones del general Lopez Dominguez sobre la próxima crisis.

Considera muy gastados y ya sin prestigios á los partidos turnantes, abogando por la constitucion de un partido nacional, formado por hombres sinceros, en quienes se prescinda por completo de sus diversas procedencias.

Sostiene el general Lopez Dominguez que para la mayoría del Rey se necesitan partidos nuevos y vigorosos.

Las garantías.

Madrid 21 (10 mañana).

Segun informes autorizados, el Gobierno se propone dejar á su sucesor la cuestion relativa al establecimiento de las garantías constitucionales.

Por su parte se limitará solo á levantar el estado de guerra en Madrid.

La crísis.

Madrid 21 (10 mañana).

En algunos círculos políticos se insiste en que el señor Silvela trabaja cerca de los Sres. Dato y Gasset, para conseguir que estos acepten carteras en el nuevo Gobierno.

Generalmente se duda que dichos personajes acepten el ofrecimiento.

Añádese que el Sr. Silvela ha ofrecido la cartera de Marina al Sr. Sanchez Toca, y que este la ha rechazado.

El Sr. Allendesalazar, requerido tambien por el señor Silvela para que le preste su concurso, ha manifestado que no tiene inconveniente en formar parte del nuevo Gobierno, á condicion de que se le reserve la cartera que en la actualidad desempeña, ó sea, la de Hacienda.

Madrid 21 (2'45 tarde.)

El Sr. Ugarte, hablando hoy con varios periodistas, ha dicho en estos mismos términos, que la máquina política está ahora desmontada, y que se montará de nuevo el sábado.

Indicó que la crisis se resolverá en la próxima semana.

Madrid 21 (10'20 noche).

«La Epoca» de esta noche dice que en el Consejo de ministros que debe celebrarse el lunes, se planteará la cuestion política.

Manifestacion socialista.

Madrid 21 (2'45 tarde.)

Se han recibido telegramas de París dando cuenta de que los huelguistas de Montuan han realizado una manifestacion de simpatía á los diputados socialistas Guesde y Lafargue.

Al llegar estos á la estacion de dicha ciudad, los huelguistas, que los esperaban, prorrumpieron en entusiastas vítores á los dos diputados, recorriendo despues la poblacion en actitud pacífica.

De China.

Madrid 21 (2'45 tarde.)

Telegramas de Pekin participan que se ha confirmado la noticia de que la Corte de China consiente en castigar á los culpables de los asesinatos de cristianos.

La independencia de Cuba.

Madrid 21 (2'45 tarde.)

Telegrafían de la Habana diciendo que la Asamblea constituyente ha aprobado en sesion secreta las condiciones impuestas por los Estados Unidos para reconocer la independencia de Cuba.

En Palacio.

Madrid 21 (2'45 tarde.)

Esta mañana volvieron los ministros de su acuerdo, decidiendo reunirse en Consejo, presididos por la Regente.

Así se verificó al medio dia.

El general Azcárraga justificó la declaracion del estado de sitio en Madrid, añadiendo que ya todo estaba tranquilo, y que se había calmado la agitacion de días anteriores.

Hablando de las huelgas dijo que los carreteros de Gijon, conformándose con las condiciones propuestas por los patronos habían vuelto al trabajo.

Refiriéndose á la huelga de Valencia, dijo que el gobernador había garantido el trabajo, y que el comercio había acordado reanudar las operaciones de tráfico con los obreros no asociados.

Entre los asuntos de política exterior, habló el presidente del Consejo, de la insurreccion del Congo y de las guerras del Transvaal y de China.

Trató tambien de la abjuracion de fé católica, hecha por el Rey Eduardo de Inglaterra, y de la constitucion del nuevo Gabinete italiano.

Una felicitacion.

Madrid 21 (2'45 tarde.)

Terminado el Consejo de que doy cuenta en otros telegramas, los ministros pasaron á las habitaciones de los Príncipes de Asturias, felicitándoles por su matrimonio.

Firma.

Madrid 21 (2'45 tarde).

La Regente ha firmado hoy, entre otros, los siguientes decretos:

Concediendo créditos para la traduccion del Código de señales marítimas, y para los gastos preliminares del Congreso médico que ha de celebrarse en Madrid el año mil novecientos tres.

Concediendo honores de Jefes de Administracion.

Confiando el mando de varios cuerpos militares, y finalmente, concediendo algunos ascensos reglamentarios de Marina.

Villaverde.

Madrid 21 (8 noche).

El «Heraldo» publica esta tarde declaraciones del señor Villaverde.

Explica este minuciosamente su gestion en el ministerio de Hacienda, afirmando que ha conseguido asegurar la nivelacion y restablecer el crédito nacional.

Propone el Sr. Villaverde algunas medidas para solucionar la cuestion de los cambios.

La escuadra.

Madrid 21 (10'20 noche.)

El Gobierno tiene el propósito de armar en abril próximo la escuadra, y de que permanezca en esta situacion durante un semestre.

La escuadra visitará en ese tiempo las islas Canarias y el litoral del Mediterráneo y de Galicia.

Visita.

Madrid 20 (10'20 noche).

El cuerpo diplomático ha cumplimentado hoy á los Príncipes de Asturias.

Los tetuanistas.

Madrid 21 (10'20 noche).

Los amigos del duque de Tetuan proyectan obsequiar á este con un banquete despues de la crísis.

Concentracion conservadora.

Madrid 21 (10'20 noche).

En los círculos políticos se habla nuevamente de que se están haciendo trabajos cerca de los señores Romero Robledo y duque de Tetuan, para lograr una concentracion conservadora.

COTIZACION.

Madrid 21.

BOLSA DE MADRID

4 0[0 interior contado.	71'35
4 0[0 exterior . .	78'20
4 0[0 amortizable .	80'20
5 0[0 amortizable . .	91'20
Obligaciones de Aduanas.	102'25
Cubas viejas. . . .	00'00
Cubas nuevas . . .	00'00
Filipinas	00'00
Acciones del Banco de España	498'00
Compañía Arrendataria de Tabacos . .	383'50

CAMBIOS

Paris, 8 dias vista . .	37'30
Londres, 8 dias vista . .	34'60

BOLSA DE PARIS

4 0[0 exterior . .	72'30

Almodóbar.

VALIOSAS OPINIONES

dadas en una carta que deberia leer todo el mundo

Hemos recibido una carta, tan llena de valiosas opiniones, que nos complacemos en darla á la publica. Dice así:

«Barcelona, 24 Mayo de 1899.

Muy distinguidos Sres. mios: Cuando uno tiene la seguridad que debe la salvacion de un ser querido á un excelente medicamento, creo que es un acto de humanidad el hacerlo público para que llegue á conocimiento de las familias; pues bien, mi hijo, que se hallaba como paralítico, falto del desarrollo natural, y que á pesar de un alimento regular no habia forma de hacerle medrar, tan pronto como empezó á tomar la Emulsión Scott se notó en él que se nutria, que comenzaba el desarrollo y que la fuerza que adquiria le permitia moverse con agilidad, lo cual fué una sorpresa que ha terminado viéndole transformado en un ser robusto y tan sano como pueda desearse.

Su affmo. S. S. q. b. s. m.

FRANCISCO SALVADÓ.

Francisco SALVADÓ

Ballén, 59.»

Podemos afirmar que la carta precedente es una de tantas de las muchas que diariamente recibimos, atestiguando las propiedades nutritivas y curativas de la Emulsión Scott.

Tan satisfactorios son los resultados obtenidos por esta preparacion, que muchas personas se complacen en divulgarlos á fin de que otros dolientes puedan alcanzar idénticos beneficios. Importa mucho, sin embargo, que se use únicamente la verdadera Emulsión Scott. La experiencia ha demostrado, en innumerables casos, que los remedios baratos é inferiores no producen el resultado á que estaban destinados, y de ahí que al fin resulten más costosos y sin provecho alguno.

La Emulsión Scott es una forma especial del mejor aceite medicinal de hígado de bacalao, combinado con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina pura. Es agradable al paladar y fácil de digerir hasta por los estómagos de los niños de pecho. Ningún remedio puede compararse con la legítima Emulsión Scott, y de ello se convence quien la prueba una vez. La Emulsión Scott se distingue por la etiqueta en el envoltorio de cada frasco —un hombre que lleva á cuestas un gran pescado.— Evítese cuidadosamente comprar Emulsión que no lleve esta marca.

10.000 pesetas

Regala la casa Viuda é Hijos de A. ALHAMA al señor que acredite no ser legítimos los sombreros CHRISTYS de Londres que venden.

¡No os dejeis engañar de compañeros envidiosos!

¡¡Si vendemos más qué culpa tenemos nosotros!!

Reyes Católicos 29

Sucursal núm. 26.

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los dias de once á una.

Horno del Vaso, 2.

ACADEMIA VENTURA

Dr. y Profesor Auxiliar Num. de la Universidad.

Abierta todo el Marzo, Abril y Mayo y en Septiembre. Preparacion p.ª ingreso en Derecho. Enseñanza año preparatorio idem. Ancha de Santo Domingo, 5. GRANADA

Flores.

Ramos, ramilletes, flores cortadas, macetas, semillas escogidas de las especies más hermosas.

PRECIOS ECONÓMICOS.

En el puesto de flores de Teresa, situado en lo alto del Zacatin.

El libro de la famosa comedia de moros y cristianos que se titula El Triunfo del Ave María ó

La Tema de Granada

y que se pone en escena, tradicionalmente, en los teatros de esta ciudad, todos los años, el 2 de enero, se vende al precio de

Una peseta,

en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

Se remite por correo certificado á quien lo pida, enviando al mismo tiempo una peseta y 25 céntimos.

La Kola granulada

de Hernandez

Es un poderoso Tónico-excitante del Cerebro y sistema muscular y de resultados positivos en las enfermedades del Corazon, Hidropesía, Diarreas crónicas y Digestiones atónicas.

De venta en las principales Farmacias y en la del autor, 2

Hileras 2, Mesones.—Granada.

Dentista. Para colocar dientes artificiales á precios económicos, Gonzalez Vera, Reyes Católicos núm. 19, principal.—Horas de consulta, de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

RICO CHOCOLATE con vainilla.

A 5 Y 6 REALES.

Elaboracion especial.

Por cada paquete se dá una onza de bonificacion.

El de 6 reales cada seis libras va en un bonito estuche con profusion de cromos.

Fábrica de Enrique Sanchez

Escudo del Carmen, 15,

GRANADA.

Reyes Católicos 10. EL CAÑON Reyes Católicos 10.

Grandes rebajas de precios en competencia con chicos y grandes; no comprar sin ver lo que ofrecemos. Esta casa por sí sola vende más que todas.

Fíjarse en la siguiente tarifa de precios:

Calzado todo cosido.

Botinas para hombre, piel mate, dos suelas punteadas,	26	reales par.
« « becerro color,	28	« «
Brodequin piel mate, para señoras,	12	« «
« becerro color novedad,	12	« «
« caña piel mate, chanclo charol,	14	« «
Zapatos charol formas Bebés Federicos y á la Ingless,	12	« «
« piel mate á la Inglesa,	10	« «
« becerro, color novedad, Bebés Federicos y á la Inglesa,	10	« «

Y cien clases á precios que solo esta casa puede vender. No comprar sin ver cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos 10 EL CAÑON Reyes Católicos 10.

Pomada Milagrosa.

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez y en la droguería y farmacia de D. Santos Perez.

†

La señora

D.ª Carmen Yañez

ROMAN,

ha fallecido en la ciudad de Albuñol el dia 19 del corriente, despues de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su Director espiritual D. Francisco Rodriguez Manzano, su hijo D. Antonio Lopez Yañez, su hija política, D.ª Dolores Daza Jimenez, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos

Venta de casa

Con bastantes comodidades, su jardincito y agua abundante. San Buenaventura 11.

A los parraleros.

Procedentes de los acreditados viveros de planta americana de la finca La Trinidad, de Rio Chico, término de Berja (Almería), propiedad de D. Mariano de Ibarra, se ofrecen para la plantacion de este año ingertos de uva de embarque dispuestos para encabezar sobre pié de Rupestris Lot ó Fhenomene y de Riparia Silvestre á 1'75 pesetas uno.

Son de clase y calidad inmejorable.

Para pedidos diríjanse á dicho señor.

EL TELÉFONO.

Préstamos.

Mariana Pineda, número 5, (por la plaza del Carmen).

Restaurant «La Viña P.»

PLATOS DEL DIA:

Salmon á la vinagreta, 1'50 pesetas racion.

Filetes de merluza al Jerez, 1'25 pesetas racion.

OSTRAS VIVAS de BOÓ. A 6 reales docena.—Único depósito, Las Colonias, Mesones 56.

Queda abierta

ya la suscricion á la *Ilustracion Artística* para el presente año de 1901, que regala á los señores suscritores, durante el año, cinco lujosos tomos de gran mérito literario y encuadernados artísticamente. A más, regala la suscricion del periódico *El Salon de la Moda*, dedicado á las señoras y señoritas. Es la revista más autorizada como instructiva, modas y labores.

Se reparte dicha *Ilustracion Artística* semanalmente, y vale una peseta, que se paga al recibirla todas las semanas. Los regalos dichos, importan 50 pesetas. Ha empezado el año 20 de su publicacion. La inmensa tirada que se hace de dicha *Ilustracion*, ha hecho susceptible los regalos imcomprensibles que hace la casa editorial.

Se suscribe en Granada, en la Librería de Eugenio Pons, Plaza Nueva 7. (Acera de la Audiencia). Unico punto de suscricion en Granada y su provincia.

¡No más canas!

25 años de éxito.

Lo mejor que se conoce

TÓNICO HABANERO

del Dr. J. GARDANO.

Devuelve al cabello blanco, con pocas aplicaciones, sin preparacion ni lavado, antes ni despues, su COLOR PRIMITIVO NATURAL, castaño claro, oscuro ó negro permanentes, sin notar el artificio. Puede aplicarse con la mano porque no mancha ni ensucia.—Producto inofensivo.—Resultados garantizados.

FARMACIA DE

Francisco de P. Galvez.

Mesones, 81.—GRANADA.

Venta ó arrendamiento

Del espacioso local donde estaba la fábrica de aserra maderas, calle Nueva de San Anton. Para ello, casa del perito agrónomo D. Jerónimo Blanco Reglado, San José baja 46.

Se venden tambien 600 tabiones para construcciones.

Toros.

Novilladas. Una sociedad de aficionados de Almería ha solicitado tomar en arrendamiento la plaza de toros de Granada para dar cinco novilladas en el próximo mes de marzo.

Teatro.

Estrenos. En el teatro Antoine de París ha tenido calurosa acogida una comedia de Mr. Brieux, titulada *Les Remplaçantes*.

El autor se ha propuesto demostrar que uno de los orígenes de la despoblacion de Francia es el confiar los «bebés» á las despiadadas amas de cria.

Ne contente Mr. Brieux con acosajar la lactancia maternal, desearía que existiese una ley que obligase á las madres á criar sus hijos, salvo en el caso de imposibilidad física, debidamente comprobada.

El público encontró la comedia muy *nouveau jeu*, y salió del teatro convencido de que las nodrizas son una calamidad. Cosa que, sin la demostracion de monsieur Brieux, sabe todo el mundo.

Casimiro Ortas.

Del 25 al 28 del corriente inaugurará sus tareas en el teatro Principal la Compañía cómico lírica que dirige el primer actor, D. Casimiro Ortas, que tantas simpatías cuenta en Granada.

El personal de la Compañía, en que figuran artistas muy aplaudidos de nuestro público, es el siguiente:

Primer actor y director, D. Casimiro Ortas; maestro director y concertador, D. Enrique Guardon; primeras tiples, doña Elisa Entrena y doña Pilar Corro; segunda tiple, doña Carolina Cruz; tiple característica, señora Peris; dama joven, señorita Josefina Eduarte; actores, señores Ortas (padre é hijo), Recover, Soucarre, Coll, Omaña y Real; dos apuntadores; veinte coristas de ambos sexos; archivos, Fiscowich y autores.

La Empresa abre un abono por diez representaciones, á los siguientes precios:

Palcos y plateas de prescenio, 7'50 pesetas; palcos principales y plateas, 5; butacas con entrada, 1'25.

Los señores abonados á palco, se les facilitarán lotes de entrada de 50 céntimos una.

El timbre á cargo del público.

En el repertorio, aparte de todas las obras conocidas hasta el dia en Granada la compañía cuenta con las siguientes estrenos:

José Martin, Los amarillos, María de los Angeles, El maestro de obras, Maniobras militares, Rancheros, El velorio, Missisipi, El barquillero, La balada de la luz, El fondo del baul, Lucha de clases, Mangas Verdes, El chato del Colmenar, Cuatro vientos, El guitarrico, El tesoro del estómago, Los maletas, Sandías y melones, Polvorilla, El tamborilero, La señora capitana y El barbero de Sevilla.

De Instruccion pública.

El Alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, dió ayer tarde posesion de la escuela de adultos de San Ildefonso, vacante por defuncion del Sr. Aguilera, al maestro de la de niños de San Matías, D. Andrés Cruz.

—Ha sido propuesto para la escuela pública de de Valle Hermoso el maestro D. Manuel Pereda Nieto, que servia la escuela de Algarrobe, en la provincia de Málaga.

—En las oposiciones que en Madrid se están celebrando á plazas de Normales de Maestros, seccion de Letras, han sido aprobados para pasar á los ejercicios de trincas los señores siguientes:

D. Aureliano Abenza Rodriguez, D. José Aguilera Garride D. Ramon Almundi Pamplona, D. Tiburcio Alonso, don Atanasio de Andrés y Rocío, D. Leopoldo Ballesteros Gonzalez, D. Darío Caramés Ruza, D. Manuel Casas Sanchez, D. Antonio Cervera Reyo, D. Pedro Diaz Muñoz, D. Ricardo Fanjul y Fanjul, D. Manuel Fernandez, D. Lucas Gallego Villar, D. José Garcia, D. Melchor Garcia Sanchez, D. Miguel Gonzalez Vega, D. Julian Lacalle Gómez, D. Federico Lopez Gonzalez, D. Vicente Millan Yus, D. German Monee Ruiz, D. Rafael Morales Rabasa, D. Anacleto Moreno Blazquez, don Lorenzo Niño Viñas, D. José Neguera, D. Agustin Nogués Sardá, D. Manuel Perez Rodriguez, D. Ignacio Radondo, don Alfonso Retortillo Tornos, D. Cecilio Rodriguez Rivero, D. Juan Rubio Carretero, D. Manuel Rueda Gonzalez, D. Rosendo Rull y Trilla, D. José Sánchez de Arias, D. José M. Vicente Lopez, D. Antonio Villaverde y D. Francisco Yunez Tormos.

—Ha sido nombrada maestra interina de Campotejar, doña Teresa Mancilla Bustos.

El mundo oficial.

Vacante. La «Gaceta» publica un aviso anunciando la vacante de la plaza de oficial de Sala de la Audiencia provincial de Cadiz, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

El término para presentar solicitudes es el de 15 dias.

Certificacion. La Direccion general de establecimientos penales ha pedido certificacion de la aprobacion del presupuesto de correccion pública del partido de Ugíjar, con expresion de los cargos y sueldos que figuren en la plantilla de personal.

Alcance postal

La Grecia clásica.

Hace mucho tiempo que por orden del Gobierno griego los buzos explotan el fondo del mar en los alrededores de la isla Cérigo, que corresponde á la antigua Citerea, donde se han hallado multitud de obras de arte de todo género, que han sido reunidas en el ministerio de Instruccion pública de Atenas, siendo la admiracion de los aficionados.

La obra de más valor entre las que se han hallado, es una estatua en bronce de maravilloso trabajo representando á *Hermes cursor*.

Esta estatua ha aparecido partida en dos pedazos, cada uno de los cuales se ha hallado en sitio diferente, aunque no muy alejado uno de otro.

Segun opinion general, este Hermes es aún más hermoso que el de Praxiteles y más expresivo que el de Atalante.

La cabeza, sobre todo, es una verdadera maravilla.

Muerto de frio.

Dicen de Soria que á medio kilómetro de la villa de Alimarza ha sido encontrado helado el vecino de San Andrés, José García.

A unos cuantos pasos se ha encontrado tambien helado el "borriquillo" que montaba.

La emigracion en Irlanda.

Los periódicos de Londres publican la estadística de la emigracion irlandesa en 1900.

El número de emigrantes que ha embarcado en los puertos irlandeses durante el referido período fué de 45.918, observándose un aumento de 3.102 individuos respecto al año de 1899.

Monumento á Colon.

Parece que el Gobierno ha decidido que se coloque en Madrid el monumento á Colon que se dedicaba al Parque de la Habana.

Con este motivo propone *El Correo* que en vez de colocarlo en Madrid, donde ya Colon tiene un monumento, se coloque en Valladolid, donde murió el intrépido navegante.

Fieras en la India.

La última estadística anual del gobierno de la India consigna que han muerto 27.500 personas matadas por las fieras y las serpientes, 24.621 de tales desgracias se atribuyen á los reptiles, 999 á los tigres, 338 á los lobos, 323 á los leopardos y 300 á los cocodrilos y chacales.

El gobierno ha distribuido en 1900, 167.500 francos de premios por haber matado animales feroces, y le fueron entregadas 20.000 fieras y 100.000 serpientes.

El año pasado los tigres mataron noventa mil cabezas de ganado.

Nuevo gas.

Acaba de descubrirse en el mundo de la ciencia un nuevo gas, el gas carbetille, cuya combustion eleva la temperatura en términos que produce la fusion de los metales refractarios, y en particular del platino.

Este gas se fabrica recurriendo á una especie de cartucho metálico, formado como una pila de Volta, zinc y cobre, que sumergido en agua acidulada es susceptible de determinar una corriente eléctrica y descomponer, por consecuencia, el agua en sus dos elementos constitutivos, hidrógeno y oxígeno.

El cadáver de Zorrilla.

Valladolid 19.—Para proceder á la construccion del panteon de vallisoletanos ilustres ha sido trasladado de sepultura el cadáver del ilustre poeta D. José Zorrilla.

Al hacerse la exhumacion ha llamado la atencion que, á pesar del tiempo trascurrido, el cuerpo se conserva en perfecto estado.

Por la mirilla del féretro ha pedido verse que el cadáver está casi por completo momificado. Tiene la cabeza inclinada hácia el lado izquierdo, conservando intactos bigote, perilla, melena y todos los rasgos fisonómicos.

La huelga de modistos.

La huelga de modistos parisienses continúa agravándose, puesto que se han unido á los operarios de los grandes almacenes los de algunos establecimientos elegantes, como los de Worth y Doucet.

La Bolsa.

Madrid 20.—Telegramas de apertura.—París, exterior, 72 50; Londres id., 00'00.—Barcelona, interior, 00 00.

Mercado flojo á primera hora é indeciso despues. La crísis continúa influyendo.

El interior á fin de mes comenzó á 71'45, descendió á 71'35 y subió á 71,52 1[2.

El *reports*, de 20 á 25 céntimos.

Contado, 71,45 y 71,50, cierra muy firme.

Carpetas, 71'40 y 71'35.

Amortizable 5 por 100, 91,20.

Chamberí, obligaciones á 96 por 100.

***

La Bolsa permanece á la expectativa de la solucion de la crísis.

Telegramas (3'30 t.)—Barcelona, Interior 71'52.

Paris, Exterior, 72'60.

Despues de las cuatro.—Fin de mes 00'00. Próximo, 00'00; Barcelona, 00 00. París, 72 50.

Material de ferrocarriles.

El material de ferrocarriles importado en España durante los once primeros meses de 1900, representa un valor de 4 928.463 pesetas, contra 4.574.406 pesetas en igual período de 1899 y en 1898 2.440.302.

De la cifra citada de 1900, corresponden 2.228.108 á vagones de todas clases y 1.074 347 pesetas á locomotoras.

La profundidad del mar.

Se ha publicado un informe muy curioso sobre los sondeos que acaba de efectuar el vapor *Nero* en el Pacífico

Se han comprobado profundidades desconocidas hasta ahora; en ciertos puntos la sonda no ha conseguido tocar fondo á los 9.600 metros.

Entre las islas Medway y Guam existen profundidades de 9.381 y 9.590 metros. Las temperaturas observadas fueron de 35°,9 Fahrenheit á los 9.227 metros y de 36° á los 9.283.

Nieve.

Madrid 20.—Ha nevado copiosamente.

La temperatura es hoy más templada que estos dias anteriores. Ayer, la mínima fué de 6° bajo cero, y la máxima no llegó á 8° sobre cero.

—Avila 19.—Hace un frio intensísimo. El termómetro ha marcado **14 grados bajo cero**, y cuatro bajo cero al medio dia.

—Berlin 19.—En toda Alemania, y especialmente en Baviera y Sajonia, se han desencadenado fuertes tempestades, nevadas y grandes hielos.

Las cosechas se han perdido por completo, y el temporal ha causado numerosas víctimas.

—Viena 19.—La nieve ha caido en tal cantidad que impide la circulacion por las calles.

—Roma 19.—En la ciudad de Belluna ha bajado la temperatura hasta 20 grados bajo cero. Todas las granjas de floricultura han quedado arruinadas.

Mercados de aceite.

Segun los últimos datos, los aceites de clases corrientes se cotizan con firmeza en nuestros mercados productores.

Lo escasa que en general ha resultado la cosecha, motiva grandes dificultades para las compras, y de ahí el que los interesados en ellas se vean obligados constantemente á subir los precios, si han de conseguir algunas cantidades de las que necesiten.

Esto, precisamente, retrae á los cosecheros, pues creen vislumbrar muy próximos precios extraordinarios.

Gran contraste forma con esas cotizaciones de los aceites corrientes la de los aceites finos.

Los propietarios pretenden que, á medida que suben unos, suban los otros, y los compradores que éstos que atemperan los precios á los que rigen en los mercados extranjeros á medida que van subiendo aquí, ellos van bajando en sus demandas y retirándose á los mercados de Italia y Grecia.

Afortunadamente para los propietarios, pueden consumirse muy bien en este año los aceites finos dentro de nuestros propios mercados de la Península á precios que compensen los sacrificios y gastos que esa elaboracion requiere.

* * *

Segun noticias de Aragon, los precios siguen muy firmes, vendiéndose los de la Litera y Jarque de 14 á 15 pesetas; las buenas clases de Tauste, de 15 á 13'50 arroba aragonesa; y del Bajo Aragon, los de Valderrobres, Oheta y Belmonte, hasta 18 y 18'50 pesetas arroba, y este mismo aceite en Tortosa, á 25 pesetas los 15 litros.

En esos últimos pueblos han llegado á pagarse las 24 decálitros de oliva á 60 y á 62 pesetas.

En la vecina ciudad de Córdoba sigue bastante activa la demanda de aceites, y en sus importantes centros de produccion, Montoro y Adamuz, se cotizan á 48 reales arroba en los molines.

En Málaga se cotizan á 50 reales arroba, con gran firmeza.

Seccion religiosa

Santos del dia.

La Cátedra de San Pedro en Antioquía y San Pascasio.

Jubileo de las cuarenta horas

En la iglesia de Santa Ana.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.

En la Real Capilla á las nueve, en la Catedral á igual hora y otra á las diez en que predica D. José Natalio Perez Venegas.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo Ntra. Señora de las Angustias y Santa Ana.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

En la iglesia de Sta. M.ª Magdalena y para comodidad de los fieles, habrá durante la santa Cuaresma misas rezadas fijas todos los dias á las siete, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez, además de la de doce.

Quincena.

A Ntra. Sra. de Lourdes en las Capuchinas á la oracion.

Duodenario.

A Sta. Rita en San Pedro y en los Hospitalicos.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á la oracion.

En San Justo á las cuatro rosario y sermon. En el Sagrario y demás parroquias, rosario, ejercicios y Via Crucis.

Visita y Corte de María.

Ntra. Sra. de Gracia, iglesia del Sagrario.

Cartera de Granada.

La Tahonilga. Se vendieron ayer 72 quintales métricos de trigo á el precio de 29'50 á 33'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.625 quintales.

Los 72 quintales métricos equivalen á 69 fanegas, cuyo precio resulta de 51 á 59 reales una.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 á 27 pesetas, el de habas de 29 á 30, y el de maiz, de 29 á 30.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero público 6 reses mayores á 1'90 pesetas el kilogramo, 2 borras, á 1'70, y 13 cabras á 1'40.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Juan Diez de Ofate, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don José Mendez Vellido, comandante de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Enrique Ruiz Vilhonde, ayudante de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, Artillería.—Planton en el Parque, Artillería.—Pase de enfermos, Vitoria.—De otra de S. E., el capitan mayor de plaza, Arcadio Lamora.

Recibos talonarios numerados con la imprenta ó máquina. Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal.

GOTA
LICOR DEL DR. LAVILLE
CLIN Y COMAR
EN TODAS LAS FARMACIAS
REUMATISMOS

"NAFRIOL"
CONTRA la CALVICIE.
Unico tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caida del pelo á los niños; tambien cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.
El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, segun experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.
Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL» de ejercer una accion directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raiz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.
Solo se vende en las principales Drogerías, Farmacias y Perfumerías.
Unico depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.
En Granada: FARMACIA MODERNA, Príncipe, 10.

Especialidad del premiado laboratorio PACELLI TURIN.
Los dolores del estómago, malas digestiones, bilis y catarros gastro-intestinales quitan con el uso de la Quina Pacelli efervescente. Abre el apetito, facilita la digestion y libra al estómago de la bilis, que tantas perturbaciones causa.—Vaso pequeño, 3 liras. Tres de dichas 8 liras.
La neurastenia (dolencia nerviosa), todas las enfermedades de la sangre y el histerismo se curan con las Píldoras Pacelli que devuelven el apetito; y al rostro su perdido color, comunicando fuerza, vigor y alegría.—Frasco, 2'50 liras; 2'85 por correo.
Curacion garantizada y breve en los ocho ó diez dias de uso del real. Hierro Pacelli, eficacísimo y muy digerible, sin periodo fijo para tomarlo.—Caja 2'50 liras; 2'85 por correo.
La Belleza, con el empleo de la Pomada Pacelli con aceite de ricino oloroso y quina. Vigoriza la raiz capilar y destruye la caspa. Las tinturas y aguas debilitan el cabello. Un frasco, 1 lira, 1'30, por correo.
La virilidad exausta, cansada y débil (impotencia) cura el Vivificador Pacelli del Premiado Laboratorio Pacelli de Turin. Frasco 5 liras; 5'35 por correo.
Véndese en todas las Farmacias. En Granada, Mesones 31, Farmacia de Francisco de la Calle.

COMPRE V. JABON Mitel
Marca LA GIRALDA.
Para el tocador, para el baño y para afeitarse.
DOS pesetas caja de 3 pastillas.
De venta casa de los señores
D. Santos Perez y D. Isaac Santaella
y en todas las perfumerías.

CAFE NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.
Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.
Dr. Morales, Carretas, 35, Madrid.
En Granada, farmacias de Gómez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

KANANGA-OSAKA
V. RIGAUD
8, rue Vivienne, PARIS
Agua de Tocador KANANGA-OSAKA
de deliciosa frescura conserva al cútis la incomparable nitidez de la juventud.
Esencia KANANGA-OSAKA
Jabon KANANGA-OSAKA
Polvos de Arroz KANANGA-OSAKA

Pedro Domecq
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA
Casa fundada en 1730.
Autorizada para el uso de las armas reales por Orden de 12 de Octubre de 1881.
DESTILADOS
de aguardiente puro de vino, anisado
COGNAC FINE CHAMPAGNE
marcas Una, Dos y Tres estrellas, y Extra.
PEDIR ESPECIALMENTE
Cognac de «Pedro Domecq»
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres estrellas, Extra, y llevando el sello de armas.
ALMACENES: GRANADA, Santo Paulo, 17.

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones.
Cura los flujos en 48 HORAS
Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre MIDY
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

EL VINO de PEPTONA CATILLON
restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del
ESTOMAGO
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.
Su grandioso éxito ha dado orígen á muchas imitaciones mas ó menos activas.
Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletin de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.
MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. Lisse 3, Boul.d St Martin. PARIS y buenas Farmacias.

NO HAY DOLOR
Reumático, inflamatorio nervioso y gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Killer). 2 pesetas en las boticas de España. Bálsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y un tarro por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrero, Alcalá, 23, Madrid.
Farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y provincias.

TOS FERINA
Se cura rápidamente con la
EMBROCACION
de Gonzalez Perales.
Farmacia de Gr. GRANADA
Frasco, 4 ptas.

Estela & Bernareggi.
Córtes, 275.—BARCELONA.
Unica casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo.
(DIEZ DISTINTOS MODELOS)
Segun opinion de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.
Facilitarán catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de EL DEFENSOR de Granada, calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

Tónico-genitales del Dr. MORALES.
Célebres píldoras para la segura y completa curacion de la Impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuenta treinta y cuatro años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales, Carretas, 38 Madrid.
En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18.

LA ACTIVIDAD
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Acera de la Virgen, 40.—Granada.
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Droguería del Santo Cristo.
Drogas nacionales y extranjeras, jabones perfumados, esencias y extractos para los pañuelos.
Goma cáustica y demás drogas para la fabricacion de jabon de todas clases.

TELÉFONO 17
En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y de la parada planeta de las Pasiegas.

Grandes almacenes LAS AMÉRICAS

Calles del Príncipe, núm. 7, y San Sebastian, núm. 9.

La más importante de todas las **REALIZACIONES** es la de este renombrado establecimiento, segun tiene ya acreditado y por costumbre al final de cada temporada.

En esta es mucho más **positiva** que en las anteriores porque se trata de la **Liquidacion absoluta** de infinidad de ricos artículos corrientes, que por circunstancias especiales serán vendidos, algunos, á la mitad de su verdadero valor en fábrica.

No son palabrerías de las que con frecuencia se abusa en otros establecimientos; es una REALIZACION VERDADERA que conviene aprovechar á todas las clases, por tratarse de artículos tanto para las más distinguidas y del gusto más delicado, como para las más modestas.

Esta notable **Liquidacion** se terminará irremisiblemente á últimos de Febrero, en que principiarán á recibirse los grandes surtidos que ya se están adquiriendo, para Semana Santa y primavera.

Artículos para vestidos y abrigos.

Rebajas positivas del 25 y 50 por 100.

Franelas, piqués, batistas, cretonas, sedalinas y otros muchos artículos á 20 céntimos; tornasoles, brocados, armures con seda y multitud de telas novedad para vestidos á 2, 3, 4, 5 y 6 rs. esta última calidad que se ha vendido á 10 reales.

Las mejores y más ricas lanas fantasías se pueden adquirir por 12, 15, 20, 25, 30 y 35 pesetas corte de vestido; ricos pañetes 7/4 ancho, todo lana á 6, 8 y 10 rs.; Roberkre inglés de 24 rs. á 4 ptas.; armures negros, alpaeas lisas y brochadas, crespones, franelas y toda clase de artículos novedad, igualmente baratísimos.

En sedas negras brochadas, radsimires, paños de Lyon, piqués seda y en toda esta clase de géneros, se ha hecho una positiva rebaja de un 30 por 100.

En sedería color, es tan abundante el surtido y los precios tan reducidos, que solo puede juzgarse viéndolos; baste decir que hay sedas á 3, 4 y 5 rs.; foular pura seda, nuevos dibujos á 6 rs., y á 8, 10 y 12 rs. magníficas sedas que valen á 16 y 20 reales.

El mejor terciopelo negro 7/4 ancho á 80 rs. (calidad de 7 duros); rico terciopelo labrado 8/4 á 44 rs.; los mejores astrakanes y mongolias, alta novedad, á 56, 60 y 70 rs.

Paños amazona y gerga granité, alta novedad, ancho 7/4, á 28 rs.; peluchs y terciopelos novedad, con una considerable rebaja y terciopelos canutillo á 8 rs.

IMPORTANTE.

Infinidad de confecciones, últimos modelos en paño, astrakan y piel, recientemente venidas, se venden á la mitad del precio de costo.

Tapicerías y Alfombras

¡Ocasion que se debe aprovechar! Rebajas positivas del 30 al 50 por 100.

Yutes damasco, 7/4, á 22; ricos brocateles á 4, 6, 8, 10, 12 y 14 rs.; los mejores brocateles con seda á 8, 14, 18 y 24 rs.; ricos rasos seda doble, 7/4 ancho, calidad de 75 rs. á 50.

Todas las alfombras Bruxelas, moquetas inglesas y terciopelos á 12, 16 y 20 rs.

En alfombritas terciopelo y moqueta y tapetes de yute, ramio y brocatel, hay grandes surtidos.

Gangas positivas.

Se realizan 2.000 mantas lana, buen tamaño, á 10 rs. y un inmenso surtido en colchas brocatel y damasco, de una sola pieza, tamaño matrimonio á 50, 100, 180, 240, 360 y 520 rs. las de 200 pesetas.

Piezas de holanda «onónimas» á 12 reales.

Para caballero.

Es tan considerable la rebaja que se ha hecho en las grandes existencias que hay en pañería, que llamarán justamente la atencion del comprador y no deben dejar de aprovecharla; un buen traje entretiempo por 28 rs.; cortes de trajes verdaderamente superiores, de invierno, primavera y verano, por 20, 25, 30, 35 y 40 pesetas; cortes pantalon, estambre inglés, de los mejores gustos á 15 pesetas; un buen corte de gaban Chester inglés, por 25 pesetas; edredones, montañac y ratinas para gabanes abrigo, desde 25 pesetas corte; los mejores paños para capas á 16, 20, 30, 35, 40 y 50 rs. el de 75; embozos de todas clases; corbatas y trajes de punto interior.

Se realizan multitud de capas sevillanas, buen paño, bien confeccionadas, con los dos embozos de terciopelo seda, á 120 y 180 reales.

VARIOS ARTÍCULOS

Todas las tocas afelpadas más superiores, de 22 y 25 rs. á 4 pesetas.; tocas fieco madroño, gran novedad, que se han vendido á 35 rs., ahora á 22 rs.; esclavinas, chales, mantonería, holandas, sábanas, cutíes, bayetas, refajos, camillas, inglesinas, indias y paños para mesas de billar.

Gran surtido en tocas blonda legítimas é imitacion; tocas blonda seda, 3 v. largo á 6 ptas.; tocas tul ruso, seda, á 4 ptas.

De cuantos artículos se producen, tanto de los de uso corriente como de los de más fantasía, hay grandes surtidos á precios excepcionales, que aconsejamos á los compradores no dejen de aprovechar.

Se realizan multitud de sombrillas seda, desde 4 pesetas y de las clases más superiores, á mitad de precio.—Paraguas desde 5 reales.

Se advierte que no se dan muestras y que las ventas son rigurosamente al contado.